



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009635-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo, D. Fernando Pablos Romo, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a presunto fraude de las clínicas de iDental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M^a Agudiez Calvo, Fernando Pablos Romo, José Francisco Martín Martínez, Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En los últimos días hemos conocido por los medios de comunicación el cierre de las clínicas de la empresa iDental en nuestro país, incluidas las existentes en Segovia, Valladolid y Salamanca.

iDental nació a finales de 2014 y con una agresiva política de publicidad se presentaban como una clínica de asistencia dental social, que ofrecía un cebo directo de ayudas a los pacientes lo que atraía a numerosas personas con pocos recursos.

En los últimos días, el Juzgado de Instrucción número 5 de Valladolid aceptaba instruir una denuncia interpuesta por una afectada al encontrarse indicios de mala praxis.

El panorama relatado por la Asociación de Afectados de iDental (Adafi) es el de agujeros económicos de entre 2.000 y 7.000-8.000 euros por cada paciente debido a que contrataban un crédito con la financiera antes de iniciar el tratamiento.

La información relatada indica que estas clínicas ofertaban material dental de baja calidad y pagaban sueldos de mileurista al personal, en ocasiones sin experiencia.

En Segovia la actual administración de iDental ha interpuesto una querrela contra el anterior equipo directivo por las irregularidades detectadas en la gestión.

Por lo tanto preguntamos:

- **¿Qué información tiene la Junta de Castilla y León sobre esta presunta estafa a pacientes en la Comunidad?**
- **¿Qué medidas y acciones ha tomado la Junta de Castilla y León ante esta situación?**
- **¿Cuántas personas se encuentran afectadas en la Comunidad Autónoma?**
- **¿Qué acciones de control realizó la Junta de Castilla y León, desde que abrieron sus puertas estas clínicas dentales en la Comunidad? ¿Cuándo?**
- **¿Qué colaboración va a realizar la Junta de Castilla y León con los trabajadores y pacientes afectados por este presunto fraude?**





Valladolid a 18 de junio de 2018

Los Procuradores

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

José Luis Aceves Galindo,

Ana Mª Agudiez Calvo,

Fernando Pablos Romo,

José Francisco Martín Martínez,

Mercedes Martín Juárez,

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

